
RESUMEN EJECUTIVO

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS

INF. AUDINT N° 001-B/2023

REFERENCIA: Resumen ejecutivo de la Auditoría de “**Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de Control Interno**”.

DESTINATARIO: Lic. Oscar Copa Gonzales
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO.

FECHA: Oruro, 10 de enero de 2023

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2023 y de conformidad a los Artículos 15 y 27 incisos e) de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, así como a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobado con Resolución N° CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, se efectuó el exámen de Confiabilidad de los Registros de la Dirección Departamental de Educación Oruro, correspondiente a la gestión 2022.

El objetivo del presente exámen es emitir una opinión independiente respecto a la confiabilidad de los registros de la Dirección Departamental de Educación Oruro correspondiente a la gestión 2022, y reportar las deficiencias de control interno, emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los registros.

El presente exámen comprende la evaluación de las operaciones críticas tales como:

- Monitoreo de la aplicación adecuada del currículo, lineamientos curriculares, administración y gestión institucional, educación inclusiva, participación social comunitaria en función de las políticas, objetivos y metas de los subsistemas de educación a nivel departamental.

- Plan inspección actualización asignación y/o suspensión bono zona a unidades y centros educativos según condiciones y requisitos de elegibilidad.
- Reglamentación para efectos de coordinación con Unidades y Centros Educativos Convenio de la Iglesia Católica.
- Control de procedimientos de personal incorporado al S.E.P. con efectos financieros para la DDEO.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS:

Habiendo evaluado los registros de la Dirección Departamental de Educación Oruro correspondiente a la gestión 2022, se **determina que los registros de la entidad son**

CONFIABLES, excepto por las operaciones que no se ejecutaron en su integridad de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), al Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada RESCI, al Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), así como otra norma específica de la entidad y emitida por el Ministerio de Educación como ente tutor, sin embargo, las deficiencias que se reportan a continuación no afectan sustancialmente los registros.

- 1.- Inadecuada aplicación de la Resolución Ministerial 2386/2017, respecto a Subsidio de Zona.**
- 2.- No existe una adecuada coordinación de actividades de la D.D.E.O. con Convenio de la Iglesia Católica (CEIL).**
- 3.- Falta de procedimiento de control en la Subdirección de Educación Superior.**
- 4.- No se cuenta con Reglamentación Interna para administrar y disponer de recursos de sostenibilidad económica en el Instituto INSTA.**

En conclusión, considerando los resultados obtenidos en el informe se determina la confiabilidad de Registros de la Dirección Departamental de Educación Oruro, excepto por las deficiencias en el sistema de control interno, por las cuales se sugiere recomendaciones y cuya implantación de las mismas reducirá los riesgos y coadyuvará al logro de los objetivos de la entidad.

Atentamente.

Oruro, 10 de enero de 2023.



Lic. Gabriela Villegas López
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
CAUOR - 1309

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
ORURO - BOLIVIA

GVL
Cc/Arch.